

Felipe Carrillo Puerto. Su Obra educativa 2024 el año del benemérito del proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab.

Jorge Alberto Ortiz Mejía*

¹ Universidad Pedagógica Nacional

1. Introducción

La construcción del sistema educativo en México atraviesa la historia de las ideas, del conocimiento, así como los cambios más dinámicos de la economía a lo largo del siglo XIX.

En ese espacio tuvieron lugar las luchas de los partidos políticos, iglesias, asociaciones, grupos de poder, así como de los intelectuales que desearon dominar el pensamiento; y también se dio la disputa encarnecida de los cargos en el aparato económico, educativo y las jerarquías de prestigio donde se produce y reproduce el saber pedagógico.

Es un combate que se hace visible en las escuelas de educación, las revistas, los congresos. Allí también se revela la educación como utilizada para el control de las ideas, del pensamiento, y para el dominio ideológico de los estudiantes y de la sociedad en general.

No puede sorprender entonces que un patriota de la talla del socialista Felipe Carrillo Puerto tomara en cuenta ese rol de la educación y su importancia en la forja de la sociedad yucateca más justa que se propuso construir desde su cargo como gobernador del Estado, para el que fue electo en 2021. Su mandato debió extenderse entre 1922 y 1926, pero no lo podría concluir.

La fundación de la Universidad Nacional del Sureste está entre los aportes que dejó al Estado de Yucatán, y la materialización de la enseñanza

racionalista, que antes aplicó el maestro José de la Luz Mena, y Carrillo Puerto convirtió en ley.

Además, a él se debe el establecimiento de los lunes culturales o lunes rojos, la instalación de Escuela de Artes y Oficios y, la de Bellas Artes y las escuelas nocturnas para adultos, con lo que demostró la importancia que atribuía a la ilustración como parte de la formación de los individuos, y para su mejoramiento humano.

Pero antes de llegar a ese relevante momento para la Península, que repercutiría después en todo el país, la educación en México transitó un largo camino abonado por la semilla de otros hombres relevantes que, como Carrillo Puerto, vieron en la enseñanza y la cultura dos pilares fundamentales para la sociedad.

Entre los pensadores liberales es indispensable hacer referencia a Valentín Gómez Farías, quien sienta las bases de la educación en el país con su programa reformista de 1833, que alcanzó las esferas económica, religiosa y militar.

No pasó por alto el sistema de enseñanza, en la que impulsó marcados cambios al suprimir el Colegio de Santa María de Todos Santos y destinar sus fincas a la educación pública. Cerró la Real y Pontificia Universidad de México por considerarla el reducto del pensamiento conservador retardatario de la cultura nacional.

También ordenó la creación de la dirección de instrucción pública y estableció la libertad de

Como citar: Ortiz Mejía J. A. (2024)

Felipe Carrillo Puerto. Su Obra educativa , (2)1, Nueva época 122-128

Recibido: 20 de Mayo de 2024. Aceptado: 11 de junio de 2024

imprensa; pero la ambición de los conservadores terminó por imponer el caos social.

En sus orígenes, el sistema educativo mexicano no tenía autonomía. Los hijos de las clases privilegiadas disponían de un tutor, y no se requería de agentes preparados, para enseñar o maestros titulados, como tampoco del espacio apropiado para el aprendizaje.

Se partía de una pedagogía espontánea, empírica, acumulativa.

Luego, los principios de las sociedades modernas introducen la racionalidad para caracterizar el modelo capitalista en la actividad económica, el comportamiento de sociedad burguesa, los intercambios en el nivel del derecho privado y el esquema burocrático de dominación, basado en la acumulación del capital.

Ante la anarquía imperante, el positivismo se convierte en la religión de Estado, justificando de esa manera que había primero que construir el bienestar material y después las instituciones que la garantizaran, una visión orientada a la creación del mercado interno y la integración al mercado mundial por vía de la exportación de productos del sector primario.

Es la Constitución de 1857 la primera en sancionar el principio de libertad de enseñanza; entonces el liberalismo se convierte en contenido cultural hegemónico con sus principios seculares, racionales, reivindicativos e igualitarios, aunque sus ideas bondadosas resultaban ingenuas ante la extrema confianza depositada en la propagación espontánea de la ilustración entre los ciudadanos, dadas las condiciones adversas que atravesaba la patria después de décadas de guerras.

Las fuerzas retrógradas conservadoras aspiraban a continuar manejando el mercado de la educación en beneficio particular, una marginación más grave en el caso de los pueblos indígenas, que ya eran segregados.

Tal como expresara Emilio Rabasa, antes de enseñar a leer, es necesario libertar al indio de sus propias miserias y de las que le crea la clase

superior que le rodea. Diez años más tarde, la Ley de educación sancionada en 1867 otorga a la educación elemental impartida por el Estado, sus tres características básicas: la obligatoriedad, la gratuidad y el laicismo, reiteradas en legislaciones posteriores.

Pero no es hasta los Congresos de Instrucción de 1889 y 1890 que se adquiere la consistencia de la intervención del Estado en la educación, pero como una forma de asegurar el poder, como lo reconoció el ministro Joaquín Baranda: La enseñanza es el elemento principal para dominar a los pueblos [...] Porque en las escuelas se puede enseñar la resistencia a las leyes constitucionales y se inspire el odio y desprecio a la patria y a sus hijos más esclarecidos.

Con ello, Baranda propone la intervención del Estado en todo el proceso educativo, hasta en la definición del contenido de la enseñanza. De esa manera se proponía homogeneizar, unificar la legislación y los métodos de enseñanza en toda la nación, porque la escuela no solo debía instruir, sino educar y formar no sólo hombres, sino ciudadanos.

Pese a su relevancia, los Congresos de Instrucción como instancia de discusión educativa no resolvieron las contradicciones que acarrearán la homogeneización y la libertad de enseñanza, debido a las condiciones impuestas por la dictadura de Porfirio Díaz.

Tampoco existían las condiciones económicas para la formación de profesores y la construcción de escuelas de modo acorde con los discursos. Se planteaba construir la mexicanidad por medio de la lengua castellana, a pesar de las diversidades regionales, económicas y lingüísticas de los pueblos originarios, algo reñido con la diversidad de nuestra gente a lo largo de todo el país.

Construir un sistema nacional de educación

No faltaron nuevos esfuerzos para crear un sistema educativo en México. Con vista a

ello, se convocó en 1892 al Congreso Higiénico Pedagógico. Allí se discutieron las condiciones de higiene de las escuelas, mobiliario escolar, requisitos de los libros y útiles escolares, y sus resoluciones dieron más peso a la salud física del niño que a la intelectual o moral.

Siete años después se celebró el Primer Congreso de Instrucción Pública, donde se analizó cómo lograr una educación nacional. En ese entonces México siguió el modelo francés al tomar la gratuidad, la obligatoriedad, y el laicismo de las escuelas públicas francesas. El modelo educativo francés resultó el más cercano a la incipiente burguesía nacional por su carácter financiero e industrial.

El 2º Congreso de Instrucción Pública promovió la unificación del sistema educativo nacional; pero se dieron críticas al enfoque, se corrió el riesgo de homogeneizar y centralizar la educación, lo que a fin de cuentas resultó. Sin embargo, en un país multicultural, con diferencias entre regiones, no era procedente realizarlo. Los programas de enseñanza serían uniformes para toda la República, pero cada estado podría adoptar asignaturas diferentes según las necesidades de la población.

El educador yucateco D. Adolfo Cisneros Cámara, defendió en el Congreso la propuesta de extender el laicismo a las escuelas particulares. "De no ser así, señaló, no se lograría la uniformidad; la enseñanza religiosa debe estar a cargo de la familia, dado que la religión, el catecismo, el Evangelio, la fe, nada que concierne a las creencias, se halla comprendido en la cuestión de las escuelas laicas.

Queremos poner a cada uno y cada cosa en el lugar que le corresponde; al sacerdote y la instrucción religiosa en la iglesia; al profesor y su enseñanza en la escuela". Mientras, Justo Sierra y Gregorio Torres Quintero proponían un laicismo neutral o light.

Finalmente, los resoluciones del Congreso fueron: respetar las creencias de las escuelas particulares siempre y cuando no atacaran a las in-

stituciones, los grados de la escuela primaria, los horarios, descanso, la semana de cinco días, los libros de texto, la edad de jubilación de los maestros.

Se observó que el abuso en el empleo del texto reduce el trabajo intelectual a ejercicios de memoria. Resultaba el texto sería como el pretexto.

La dictadura porfirista, un retroceso

Durante este período, la mayor preocupación se encontraba en la construcción de leyes, reglamentos, bajo la óptica burocrática, porque la historia de la educación se confunde con la historia del control social de aquellos elementos indisciplinados de la sociedad que no se adecuan a un sistema rutinario, de sumisión, obediencia. En el fondo había que buscar la normalización de los inadaptados al sistema político, y apropiarse de las expresiones porfiristas de Menos política y más administración. Se trataba de asegurar a cualquier precio la paz y el orden interior, y a todo aquel que se atreviera a disentir contra su gobierno aplicar el Mátelos en caliente.

La perspectiva de progreso unida a la de orden, utilizada por el dictador Porfirio Díaz Mori para constreñir a quienes no aceptaran su política de dominio, entregó el territorio a los poderosos hacendados, quienes crearon grandes masas de campesinos sin fuentes de trabajo, encerrándolos en formas de producción atrasadas y de auto-subsistencia; sus propiedades fueron expropiadas ante la avidez del progreso y de construir un mercado interno de consumo.

Estas contradicciones se incrementaron al paso del tiempo. La economía exportadora-primaria se orientó hacia los Estados Unidos, de modo que las tres cuartas partes de las exportaciones iban hacia ese país.

Para 1910 el 80% de las familias rurales no poseía tierras, mientras los extranjeros eran propietarios de millones de hectáreas que representaban, aproximadamente, una séptima parte de la superficie del país.

Sectores sociales de clase media no encontraron espacios para poder ascender, la estructura de la dictadura se fundaba en el control, la gran propiedad para un grupo de elegidos que se hacían más ricos, mientras la sociedad en su conjunto, más pobre.

Las malas condiciones sociales se acentuaban: el índice de analfabetas alcanzaba para 1905 el 85%, de modo que el aparente avance educativo se relacionaba más con la parte teórica e ideológica.

A principios del Porfiriato, el Ministerio de Guerra disponía del 36% del presupuesto total y Educación solo 3%; en 1910, Guerra disminuyó a 21% y Educación se incrementó a 7%. El país se preparaba para la insurrección nacional, mientras unos maestros de Sonora vislumbraban desde sus aulas la necesidad del levantamiento armado: Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón.

Revolución y educación en Yucatán. Congreso Pedagógico de 1915.

Al llegar Salvador Alvarado (1880-1924) a Yucatán, el 19 de marzo de 1915, da cuenta de las condiciones socioeconómicas de plena servidumbre en que vivía el pueblo maya.

”Por culpa de instituciones, de vicios sociales arraigados, donde las personas se vendieron a los amos por generaciones y se enriquecieron unos cuantos, amarrados a la esclavitud, a la opresión, donde no podían tener otro sueño que la aparente alegría del alcohol, y su única esperanza de liberación, la muerte”.

Las condiciones para el cambio se encontraban dadas, y alerta: El indio está perdiendo su pasividad. Ya bullen en él la disconformidad y la rebeldía, aunque todavía sofrenada [...] La conciencia del trabajador yucateco está comenzando a despertar. Se notan en ella señales de agitación y de inquietud.

Expide la Ley de Educación Pública y convoca al Congreso pedagógico de 1915, donde se discutió la conveniencia o inconveniencia de castellanizar al indígena para incorporarlo a la

civilización; aunque este hecho de homogeneizar a los pueblos originarios atenta contra su identidad cultural.

Los maestros asistentes al cónclave exigieron estar acordes con los tiempos y enterrar el sistema anterior para construir la sociedad que se demandaba. Comprendían que la escuela de entonces, en su esencia, reproducía el Medioevo y su servidumbre.

Las discusiones pasaron por la escuela de la libertad o de la esclavitud. Hubo quienes cuestionaron “¿qué es ser libres?”; sus posiciones demostraban temor al cambio. Otros comprendieron que la escuela debía liberarse del dogma, de todo prejuicio; porque lo más complejo es librarse de la esclavitud cuando esta se ha internalizado en las estructuras del pensamiento.

La concepción de la instrucción y cómo se atiborran de conocimientos a los educandos, muchas veces alejados de la realidad del niño, quien lo asume pasivamente como un recipiente a llenar, también estuvo en los análisis.

Particularmente interesante resultó el discurso del gobernador Alvarado durante la inauguración del Congreso, cuando criticó la burocracia y tuvo palabras de exhortación para los maestros, como formadores del ciudadano de mañana.

Y les advierte: que no se eche la culpa a Uds. de que haya mañana otra revolución incubada en la explotación que se haga a un pueblo ignorante, en el entendido que los maestros representan la esperanza del pueblo, sus justas aspiraciones, sus demandas.

Ese mensaje confirmaba el compromiso de los maestros con la revolución y retrataba al maestro combatiente, líder comunitario, comprometido con el pueblo, nunca obrando a sus espaldas.

Entre otros resolutiveos del Congreso se estableció que la educación que se brindaría al niño suscitaría la formación del espíritu republicano y liberal en la escuela, así como inculcar al educando, el puente de la libertad de los pueblos, que

se llama revolución, en el más alto, amplio e insigne sentido de la palabra, a la manera como lo fueron los libertadores de nuestra Patria.

No abandonéis a mis indios

La extracción social de Felipe Carrillo Puerto, ligado desde su infancia a las clases más relegadas, explicaría el rumbo de su vida y su obra. Nació un 8 de noviembre de 1874 en la ciudad de Motul, en el corazón de la zona henequenera. Fue vaquero, conductor de trenes y comerciante. Sus luces le permitieron llegar a ser periodista, y funda el Heraldo de Motul. Logra acercarse a lecturas anarquistas de Proudhón, Kropotkine, Bakunin; lee a Marx.

Le tocan tiempos de cambio político. En una época apoyó al grupo de Delio Moreno Cantón, que representaba uno de los bandos porfiristas en pugna, pero también combate al lado de Emiliano Zapata en Morelos, en 1915, donde ostenta el grado de coronel de caballería y forma parte de la comisión agraria de Cuautla, lo que acentuó su fe en la lucha por los marginados, campesinos, obreros, proletarios...

Por ello retoma el lema del Plan de Ayala: **Tierra y Libertad.**

Conoce entonces con más profundidad el escenario de enorme desigualdad y de miseria, hambre, desnutrición, esclavitud y en grado superlativo, de ignorancia en que vivían los marginados. Comprende que como medio para redignificar a los mayas y hacerlos libres es necesario emprender la obra educativa para una masa que, en su inmensa mayoría, era analfabeta.

Paralelamente avanza la vida política de la península, que es testigo del Primer Congreso Obrero convocado por el Partido Socialista de Yucatán, en marzo de 1918. Durante los debates surgieron ataques contra el imperialismo norteamericano, llamados al socialismo científico y al internacionalismo proletario, que serían eliminados de la ideología oficial.

Carrillo Puerto se identifica con el Zapatismo, a pesar de las diferencias con Alvarado,

trabajan unidos por la misma causa. Para mayo de 1917 es presidente del Partido Socialista, que alcanzó a tener entre 60 000 y 70 000 afiliados.

Al triunfo de Carlos Castro Morales como gobernador, resulta electo diputado estatal en la primera legislatura revolucionaria, de donde saldrían tres gobernadores. Organiza el Primer Congreso Obrero de Yucatán en 1918.

En 1919, el golpe militar conocido como Zamarripazo reprime a los miembros del Partido Socialista del Sureste. Ante una situación caótica, Carrillo Puerto abandona el Estado y se une a las fuerzas de Plutarco Elías Calles, combatiendo en Zacatecas. En 1920 retorna a Yucatán y es elegido diputado federal.

Para 1921 obtiene el cargo de gobernador para el período 1922-1926. Toma posesión el 1º de febrero de 1922 del primer gobierno socialista de Yucatán. Ese día pronuncia su famoso discurso en lengua maya desde el balcón central del Palacio del Ejecutivo.

Cuán profunda debía ser la transformación en el ámbito educativo, con la expedición de la Ley de creación de la Universidad Nacional del Sureste, emitida el 25 febrero de 1922; en el boletín número 1, tomo 1, de la propia Universidad.

En ese texto expone el papel histórico del nuevo centro de altos estudios: ...Tiene que ser esencialmente democrático y cumplirá su alta misión educacional como se ejerce una función social; abrió sus puertas para todos y abolió los viejos dogmas escolásticos y los hinchados formulismos clásicos, cuya esterilidad ha constatado el tiempo, pues solo han servido para formar seres contemplativos que, como los santones orientales, consumen sus vidas entre las densas tinieblas de los éxtasis místicos, rumiando lentamente el hashish enervador de los sueños de imposible realización.

Otras decisiones de Carrillo Puerto en el escaso tiempo que se le permitió gobernar se enfilarían hacia la justicia social, y seguirían alimentando la enemistad que le dispensaban los

poderosos.

Eran pasos que desafiaban el poder, impensados para su tiempo, como el establecimiento de los jueves agrarios, la promoción de la restitución de tierras y las visitas que realizaba a los poblados para orientar a los campesinos.

Construye carreteras. Traduce la Constitución Política de la República a la lengua maya, crea el Museo Histórico y arqueológico, y emprende la campaña de alfabetización desde el Partido Socialista del Sureste, una acción osada que no tenía antecedentes en el país.

Organiza congresos feministas, emprende campañas de planificación familiar, y las mujeres yucatecas obtienen cargos de elección popular por vez primera en la historia mexicana.

El 6 febrero de 1922 decreta la ley de Educación Racional. Ante el ataque de los grupos conservadores publica una circular, explicando las razones de la legislación: "La educación racional debe descansar sobre el trabajo y en la comunidad del trabajo [...] Sabiendo el gobierno que todas las transformaciones que no apoyan su ideología en la educación son inestables, se permite encarecer a los maestros que abracen los principios económicos socialistas y los inculquen".

Antes estas medidas, la oligarquía yucateca se confabula con los grupos más reaccionarios y militares para eliminarlo. Detenido y en juicio sumario, lo condenan sin posibilidad de defenderse.

Carrillo Puerto no promueve un levantamiento armado para evitar el derramamiento de sangre, y el 3 de enero de 1924, su imagen crece ante la traición consumada por los enemigos de la revolución, sus asesinos.

Se ha señalado que Carrillo Puerto representaba al Gobierno del Estado, pero nunca tuvo realmente el poder en sus manos.

Por medio de la educación buscó redignificar el trabajo de los explotados; había que liquidar los sistemas pedagógicos al servicio de los sectores

dominantes, creando en el indígena maya una nueva conciencia a través de la Escuela Racionalista.

Ese legado es útil hasta nuestros días, cuando el concepto de Patria suena a veces vacío debido a tanta penetración cultural y tanto sentimiento antipatriótico. Más que nunca tenemos los maestros la obligación de retomar sus enseñanzas, que nos dan sentido y unidad.

2. Bibliografía

Alvarado, Salvador. Pensamiento Revolucionario. Gobierno del Estado de Yucatán. 1980.

Castillo, Heberto. Historia de la Revolución Mexicana. Ed. Posada. México. 1977.

Contreras Betancourt, Leonel, Hugo Ibarra Ortiz (Coord.): Didáctica e Historia de la educación en Zacatecas. Ed. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Zacatecas. LVII Legislatura del Estado de Zacatecas. Zacatecas. 2005.

Ignacio Ribot y la enseñanza de las matemáticas en las escuelas de primeras letras de Zacatecas en el siglo XIX. Ed. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Zacatecas. Plaza y Valdés. Zacatecas. 2009.

Qué Cánovas, Agustín. Historia Mexicana. Ed. Trillas. México. 1962.

Dussel, Enrique, Eduardo Mendieta, Carmen Bohórquez: El pensamiento filosófico latinoamericano del Caribe y "latino" (1300-2000). Ed. Siglo XXI. México. 2001.

Gonzalbo Aispuru, Pilar: Educación y colonización en la Nueva España 1521-1821.

Colección, Historia, Ciudadanía y Magisterio. Universidad Pedagógica Nacional México. 2001.

Guerra Vilaboy, Sergio: Tres estudios de historiografía latinoamericana. Ed. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, 2002.

Jugar con fuego. Premio casa de las Américas por el bicentenario de la emancipación hispanoamericana. Fondo editorial Casa de las Américas. La Habana. 2010.

Kenneth, Turner, Jhon. México Bárbaro. Ed. Costa Amic. México. 1974.

Mancisidor, José. Historia de la Revolución Mexicana. Ed. Editores Mexicanos. México. 1956.

Martí, José: La Edad de Oro. Publicación Mensual. Dedicada a los niños de América. Ed. Centros de Estudios Martianos. La Habana, 2012.

Menéndez de la Peña, Rodolfo. Reseña Histórica del Primer Congreso Pedagógico de Yucatán. (Del 11 al 16 de septiembre de 1915). Ed. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida. 2008.

Nieto López, José de Jesús. Didáctica de la Historia. Aula S. XXI. Ed. Santillana. México, 2001.

Obregón, Álvaro. Ocho mil kilómetros en campaña. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1959.

Paoli, Francisco. El socialismo olvidado de Yucatán. Ed. Siglo XXI. México. 1977.

Torres-Cuevas, Eduardo, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez.: Félix Varela. Obras. El que nos enseñó primero a pensar. Tomo I. Ed. Imagen Contemporánea. Casa de altos estudios Don Fernando Ortiz. Instituto de Historia de Cuba. La Habana, 1997.

Torres Fumero, Constantino: Selección de lecturas de Metódica de la enseñanza de la Historia. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba. 2002.

Womack, Jhon. Zapata. Ed. Ciencias Sociales. La Habana. 1971.

Publicísticas:

Alonso Garrido, José y otros: Santiago de Cuba, Cuna de la Revolución y de Grandes Pedagogos. Ed. Asociación de Pedagogos de Cuba. Filial Provincial Santiago de Cuba. Santiago de Cuba, 1977.

Hart Dávalos, Armando, Eloísa Carreras: El padre Félix Varela, piedra angular en la forja del pensamiento y la cultura de la nación cubana. Sección Unicornio. ¡Suplemento científico y cultural del periódico Por Esto! Mérida. 4 de diciembre de 2011.

Pogolotti, Graziella: Repensar la pedagogía. Sección Unicornio. ¡Suplemento científico y cultural del periódico Por Esto! Mérida. 30 de octubre de 2011.